

Forma en la que desea sea entregada la información:

Consulta directa Consulta física en donde se encuentra la información (sin costo).

Consulta por medio electrónico Consulta en un sitio de internet o envío de la información vía electrónica (sin costo).

Copias simples con costo CD ROM con costo
Copias certificadas con costo

Instructivo de llenado.

- Llenar el formato a mano con letra legible o a maquina
- Usar y dar el nombre con el que te identificas es tu derecho. Sin embargo, para efectos de la solicitud de información y a efecto de dar certeza y seguridad jurídica al procedimiento de acceso a la información.
- Ninguna independencia puede solicitarte datos adicionales como comprobante de domicilio, identificación, fundamento legal, interés jurídico, etc.
- La Unidad Municipal de Acceso a la Información revisará que tu solicitud cumpla con los requisitos que señalan.
- Si a la solicitud le falta algún requisito, la Unidad Municipal de Acceso a la Información te lo notificara dentro de los dos días hábiles siguientes a la presentación y te solicitará que subsanes dentro de los dos días siguientes a dicha notificación de la prevención.
- La Unidad debe dar respuesta a tu solicitud dentro de los diez días hábiles siguientes a su admisión, respecto de la existencia de la información y la procedencia de su acceso.